

Curso sobre Derecho de Aguas en el Colegio de Abogados de Murcia

II LA VERDAD

MURCIA. El Colegio de Abogados de Murcia, a través de sus secciones de Derecho Medioambiental, Administrativo y Concursal, ha organizado un curso sobre Derecho de Aguas que se celebrará los días 18, 25 y 30 de abril en el salón de actos de Cajamar (plaza Romea).

En el curso se analizarán «los problemas relacionados con los recursos hídricos y sus posibles soluciones desde la perspectiva de juristas vinculados a distintos ámbitos, quienes identificarán el escenario actual en el ordenamiento jurídico. Desalación, legalización de regadíos, comunidades de regantes o los aspectos sobre Derecho Penal relacionados con el agua serán algunos de los temas tratados. Ponentes de diferentes sectores –organizaciones agrarias, Ministerio Fiscal, abogacía, Universidad de Murcia o Mancomunidad de Canales del Taibilla– aportarán su visión jurídica.

La cuota de inscripción es de 50 euros para los colegiados; de 45 euros para colegiados con menos de cinco años de antigüedad; y de 60 para el resto de los participantes.